

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la **LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL “LA FLORESTA”**, con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, cumple una destacada gestión en función del interés colectivo;

Que, la organización ha impulsado una labor competente y generadora de espacios y actividades para fomentar la práctica deportiva, la recreación y la integración de la sociedad, en un contexto de unidad, trabajo y fraternidad;

En atención a la solicitud ingresada por el doctor Fabricio Villamar Jácome, Asambleísta por la provincia de Pichincha, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la **LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL “LA FLORESTA”**, que será entregado el 10 de agosto de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo y felicitación a los directivos y talentosos deportistas que integran la **LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL “LA FLORESTA”**, con sede en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, motivado en la conmemoración de su **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General